

29 de agosto de 2013

NOTA DE PRENSA

EL BCE SE PROPONE DUPLICAR EL PORCENTAJE DE MUJERES EN PUESTOS DE ALTA DIRECCIÓN

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha decidido introducir objetivos de género con el fin de duplicar el porcentaje de mujeres en puestos directivos.

A finales de 2019, el 35 % de los puestos directivos de nivel intermedio (jefe de división, subjefe de división, jefe de sección, asesor superior y asesor) y el 28 % de los puestos directivos de nivel superior (director general, subdirector general, director y asesor principal) deberán ser ocupados por mujeres.

Actualmente, el porcentaje de mujeres es del 17 % en puestos directivos de nivel intermedio y del 14 % en puestos directivos de nivel superior. Con el fin de alcanzar estos objetivos, el BCE está aplicando un plan de acción sobre diversidad de género.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos, División de Prensa e Información
Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404
Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente.